

riable según los individuos; en algunos domina el egoísmo: éstos son los fuertes y los crueles; en otros predomina el altruismo: éstos son los tímidos y los dulces; éstos son víctimas de los primeros, pero se consuelan de ello con la satisfacción de su conciencia.

Los azares de la anfmixia, que estudiaremos algo más lejos, y también los efectos de la educación, determinan en cada uno de nosotros lo que se llama el carácter individual, que es eminentemente variable con los individuos; una sólida instrucción, desarrollando el raciocinio, permite algunas veces á ciertos hombres hacer abstracción de su carácter y juzgar con lógica y no con su temperamento: éstos son los filósofos, los sabios; pero sus juicios deben ser con frecuencia discutibles, porque es muy grande el número de elementos que entran en juego, y la razón no puede abarcarlos todos. Se razona *incompletamente*, y éste es el motivo de que todos los filósofos no estén de acuerdo.

De otra parte, las *pasiones* de los hombres son elementos importantes que cada cual tiene en cuenta en sus razonamientos *según su naturaleza*; de suerte que los razonamientos sociológicos no tienen, en general, el carácter de impersonalidad, que es lo que da á una deducción un valor científico. Los anarquistas, por ejemplo, pretenden que los hombres son bastante altruistas para que ninguna represión sea útil: esto prueba sencillamente que ellos lo son en particular, y eso es todo.

Esta cuestión de la represión me lleva á hablar de un asunto conexo, el de la responsabilidad. Por de pronto, voy á tratar de hacerlo en el lenguaje de la lógica pura, sin dar á los factores metafísicos de nuestro juicio el valor que sin embargo tiene, al menos cuando en el estado actual de la humanidad se quiere discutir las cosas humanas y las relaciones de los hombres entre sí.

§ 46.—La responsabilidad individual (1).

Se nos habla sin cesar de responsabilidades atenuadas; la cuestión está á la orden del día, y aún muy recientemente una causa célebre ha sido el punto de partida de largas y sabias discusiones sobre el papel de la sugestión en el crimen. Todo esto puede parecer muy claro á aquellos que creen que el hombre es libre; no sucede lo mismo respecto de los deterministas, porque antes de investigar si la responsabilidad de un individuo es susceptible de encontrarse atenuada por ciertas circunstancias, tal vez convenga preguntarse lo que es la responsabilidad y hasta si hay responsabilidad.

El hombre es el producto de la herencia y de

(1) Todo este capítulo ha sido publicado en los *Annales de la jeunesse laïque*, de mayo de 1904.

la educación; entiendo por herencia el conjunto de las propiedades del huevo de que procede el hombre, y por educación el conjunto de circunstancias que desde su formación ha atravesado el huevo; el hombre es el producto de estos dos factores y sólo de ellos.

¿Quién es responsable de la herencia? Nadie. El azar. Cuando dos seres colaboran en una fecundación, cada uno de ellos lleva al huevo sus propiedades personales hereditarias, mas no por eso saben cuál será el resultado de la operación; el huevo tendrá propiedades que le sean peculiares, una herencia propia que dependerá, no sólo de las herencias paterna y materna, sino también de la manera con que estas dos herencias estén mezcladas, de las proporciones en que los dos elementos sexuales se hayan fundido. Determinado elemento germinador procedente del padre (y suministra millones á la vez) hubiese procurado al huevo propiedades en absoluto diferentes. Si dos padres han obtenido por primera vez un hermoso vástago, bien dotado bajo todos aspectos, preguntadles si les sería posible darle un hermano que se le pareciera. Tal vez fabricarán un idiota. Y aun si se les considerase *a priori* como responsables de sus actos, no lo serían del resultado de su colaboración desde el instante en que el azar les prohíbe preverlo. Esto no les impedirá sentirse orgullosos de su hijo mayor y avergonzados del segundo. Tales sentimientos son naturales al hombre.

¿Quién es responsable de la educación? He formulado intencionadamente la pregunta bajo esta fórmula, porque muestra muy bien lo vicioso del razonamiento de aquellos que hablan de responsabilidad antes de haberse preguntado si ésta existe. La educación, conjunto de las circunstancias que ha atravesado el huevo desde su formación, es de una complejidad que desafía á todo análisis. En la educación intervienen hombres y cosas, ó, de un modo más preciso, seres vivos y objetos inanimados, y los últimos no son menos importantes que los primeros. Una teja que nos cae sobre la cabeza es un serio factor de educación del que nadie evidentemente es responsable, aunque muchas personas estén prontas á decirnos: «era necesario no permanecer debajo».

Á causa de la facultad de imitación, tan prodigiosamente desarrollada en los individuos de nuestra especie, el papel de los seres vivos es en nuestra educación tanto más importante cuanto más se nos asemejen y, por consiguiente, tengamos más facilidad en imitarles. Nuestros semejantes, los demás hombres, ocupan incontestablemente el primer lugar en este punto de vista, y el lenguaje articulado decuplica inmediatamente su influencia sobre nosotros. Esta es la razón de que se restrinja con frecuencia el sentido de la palabra «educación» á los factores humanos de la educación, y esto es lamentabilísimo desde el punto de vista de la precisión científica.

«Dime con quién andas y te diré quién eres»; esta fórmula, muy usada y que da á los factores humanos de la educación una importancia ante la cual desaparecen los de la propia herencia, es enteramente opuesta á esta otra: «*Qualis pater talis filius*», que afirma con tan poca razón la omnipotencia de la influencia hereditaria; esto no impide que se empleen las dos sucesivamente, según las necesidades, y así se sale del aprieto.

No sólo el hombre es únicamente el producto de su herencia y de su educación, sino, además, el acto que realiza en un momento dado está determinado enteramente por su estado personal en aquel momento preciso y por las circunstancias ambientes; luego si no es responsable de las circunstancias ambientes, no lo será tampoco de su estado actual, que proviene de su herencia y de las circunstancias que han rodeado su vida pasada: ¡no hay responsabilidad!

* *

Y, sin embargo, si por distracción piso á cualquiera, no sucede lo mismo que si le piso intencionadamente. En el primer caso, aunque le haya hecho mucho daño, mi víctima no me guardará rencor; en el segundo caso, aun cuando el dolor haya sido insignificante, seré considerado como culpable y tratado como tal, y lo más notable es que esto me parecerá perfectamente legítimo.

Pero en ambos casos habré sido igualmente

conducido por las circunstancias, sólo que en el primero habrá sido esto más evidente que en el segundo.

En el primer caso, será hasta culpa del ofendido si, al observar que yo avanzaba sin verle, no ha retirado el pie antes que se lo pise; y si él no me ha visto llegar, no habrá culpa de nadie; y, sin embargo, el mal habrá sido hecho.

En el segundo caso, yo habré visto por adelantado á mi hombre, y mi estado en aquel preciso momento habrá sido tal, que haya sido yo llevado, precisamente por haberle visto, al deseo de pisarle el pie: este deseo resulta en mí de fenómenos de mi educación pasada. Es posible que en mis recuerdos quede cierto rencor contra la persona que veo actualmente, y entonces su vista bastará á despertar en mí el deseo de pisarle. Ó bien, sin que yo le conozca de antes, su aspecto me será inmediatamente lo bastante antipático para determinar el mecanismo que realice en el momento considerado el hecho de afrentarle pisándole el pie. Es evidente que si refiero las cosas de este modo, que es el bueno, el ofendido será tan responsable como yo del accidente ocurrido: quitad á uno de los dos, y ya no habrá incidente. Y sin embargo, tal vez recibiré una bofetada, lo cual será una cosa excelente para el porvenir; porque si vuelvo á encontrar al mismo hombre, el recuerdo del bofetón será un nuevo factor de acción que tal vez bastará á decidirme á contenerme,

suponiendo que vuelva á sentir deseos de hacerle mal.

Esto sería una cosa excelente si realmente el interesado procediese con el fin filosófico de introducir en mi educación un factor nuevo aprovechable para él; mas generalmente no será esto así; no razonará como acabo de hacerlo en las líneas precedentes: concebirá odio por mí, y tratará de vengarse de mí absolutamente como si yo fuera responsable; pero no he obrado yo mismo tan poco filosóficamente como él, pisándole como si fuera responsable de tener una cara que me desagrade?

La sociedad humana procede, en general, sin ninguna filosofía; sus leyes están destinadas á *castigar al culpable*, y no á *reparar mecanismos* cuyo funcionamiento se ha mostrado peligroso en ciertas circunstancias. Y á pesar de esto, hay cierto paralelismo entre la manera con que se juzga al individuo considerado como responsable, y aquella con que se le trataría sólo con el fin de modificarle favorablemente en relación con la vida social.

Si, por ejemplo, un individuo cayendo de un andamio ha muerto á un transeunte sin hacerse daño, se le absolverá del homicidio, porque no se le considerará como responsable del accidente. Se llegaría al mismo resultado observando que el mecanismo cerebral del matador no ha intervenido en la perpetración del homicidio, y que, por consiguiente, sería ilógico corregir me-

dante una condena un mecanismo cerebral que tal vez sea excelente. Lo único que sería legítimo, sería corregirle su peso, hacerle imponderable, para que en una nueva ocasión, su caída fuera inofensiva; pero en esto no podrá verse la menor idea de castigo.

Si un loco mata en un acceso de furor, se le absolverá como irresponsable, contentándose con encerrarle para impedirle que se perjudique á sí mismo y á los demás. Se llegaría exactamente á la misma conclusión, diciendo que el mecanismo cerebral del matador no es susceptible de ser mejorado por una condena; que su estado de locura le impediría precisamente sacar partido del recuerdo de una condena sufrida, para hacerle retroceder una segunda vez ante un nuevo asesinato, y se le encerraría como incorregible; sería igualmente lógico matarle si se tuviera la convicción de que era el único medio de curarle. De todos modos, se trataría de curarle de su locura, y no de corregir la parte de su mecanismo especialmente relativa al crimen cometido.

Un verdadero impulsivo debe igualmente ser considerado como irresponsable; en nuestro lenguaje lógico diremos que si este individuo ha llegado á cometer un homicidio en ciertas circunstancias, ningún razonamiento hubiera podido, por la propia definición del impulsivo, disuadirle de obedecer á su impulsión. Es, pues, inútil introducir para lo sucesivo en su meca-

nismo el recuerdo de una condena que en ningún caso podría desempeñar en él un papel inhibitorio. Yo he conocido un perro, que, muy manso en general, tenía por uno de sus congéneres un horror *insuperable*; siempre que le veía saltaba sobre él y trataba de morderle; las palizas más concienzudas no pudieron corregirle. Su amo se decidió por último á castigar al otro perro, para impedirle volver por aquellos lugares, y el orden fué restablecido.

Un hombre que obra bajo la influencia de la sugestión, es en absoluto comparable á un impulsivo: obedece pasivamente á su amo, y ninguna facultad inhibitoria existe ya en él.

Todos los casos que acabamos de examinar, y á los que se llama casos de irresponsabilidad, son, pues, tratados por la justicia como en buena lógica conviene hacerlo, aunque la forma del lenguaje jurídico sea muy diferente en sus considerandos de la de los razonamientos que acabamos de exponer. La ley habla siempre del culpable que hay que castigar, y en los casos precedentes admite sencillamente que si no hay castigo es porque no hay culpabilidad. Pasemos ahora á los casos de los individuos considerados como responsables, es decir, á aquellos cuyo mecanismo cerebral está sano.

Un hombre cuyo mecanismo cerebral está sano, es aquel que es capaz de comprender un razonamiento y tenerle en cuenta en sus actos. En otros términos, todos los razonamientos realizados

ante él podrán intervenir como móviles de sus actos ulteriores; algunos de estos razonamientos le impulsarán á obrar de cierto modo, otros le disuadirán, y el resultado dependerá de la naturaleza, de la estructura actual del individuo, estructura en la cual tales ó cuales móviles dominarán á tales ó cuales otros. La estructura del hombre depende de su herencia y de su educación; los móviles que influyen sobre él, dependen de las condiciones actuales y también de su herencia y de su educación; en buena lógica no se le debería, pues, considerar como responsable.

Las leyes tienen por fin el de introducir en el mecanismo cerebral de los hombres sanos cierto número de consideraciones destinadas á pesar sobre sus determinaciones en cada caso de tal modo que las orienten conforme á las convenciones de la sociedad de que forman parte. Si no hubiera en la educación del hombre otros móviles que los que proceden del cuidado de obedecer á las leyes, seríamos todos comparables á los impulsivos ó á los sugestionados de que ahora hablaba; pero si las leyes fueran buenas, el resultado sería tolerable y su conocimiento acabaría hasta por hacerse hereditario, y la sociedad humana sería análoga á la ciudad de las abejas, en la cual nadie tiene nunca deseo de hacer sino lo que debe hacer precisamente.

Pero no hemos llegado ahí. Cada uno de nosotros tiene por su herencia y su educación (so-

bre todo por su herencia, puesto que seres que han tenido la misma educación difieren algunas veces considerablemente desde este punto de vista) una especie de tribunal interior que llama su conciencia moral, y con el cual aprecia lo que es bueno y lo que es malo, lo que es justo y lo que es injusto.

«No juzgues si no quieres ser juzgado», ha dicho un sabio; y este sabio no ha podido, sin embargo, impedirse juzgar, y aun juzgar incesantemente, ofreciendo recompensas incalculables á los que aceptasen su manera de juzgar. También él fué juzgado á su vez y clavado en una cruz. No tendremos la pretensión de ser más prudentes que él, y continuaremos juzgando, puesto que esto está en la naturaleza del hombre.

La justicia, cuya idea innata tenemos, quiere que cada cual sea tratado según sus méritos, y nos reservamos apreciar los méritos de cada uno por medio de nuestra conciencia moral, que falla en última instancia; «no se puede contentar á todo el mundo», dice el proverbio, y esto prueba que los tribunales individuales son diferentes; este hecho debería bastar para impedir atribuir á nuestra conciencia moral un valor absoluto; pero no nos resignaremos á ello fácilmente.

Por el contrario, este sentimiento que tenemos de lo justo y de lo injusto es lo mejor que encontramos en nosotros; en cuanto hemos imaginado un dios, le hemos atribuído una justicia infinita y él ha comenzado por preferir á Abel

sobre Caín, lo que era profundamente injusto, puesto que los había creado á los dos con sus cualidades y sus defectos; pero esto era también profundamente humano.

Nuestra lógica nos enseña que no hay responsabilidad absoluta, y por consiguiente no hay mérito, y sin embargo amamos á ciertos seres y detestamos á otros, y nuestros sentimientos nos son mucho más caros que nuestros raciocinios: «si comprendiéramos, dice Anatolio France, la figura de las almas como las figuras de la geometría, no tendríamos más animosidad respecto de un espíritu demasiado estrecho que la que experimenta un matemático contra un ángulo que por falta de cinco ó seis grados de abertura no tiene las propiedades del ángulo recto». Y sin embargo, tenemos afectos y odios: el sentimiento es el enemigo de la razón.

Ciertos filósofos llenos de buenas intenciones, han tratado de luchar contra la severidad de la justicia y apiadar á los jueces por la consideración de la irresponsabilidad de los criminales. «La sociedad, dicen ellos, es la culpable de los crímenes de los desgraciados.» Estos sabios tienen razón, pero no llegan hasta el fin de su tesis, y no querían aceptar el hacerlo. Ni siquiera han predicado siempre con el ejemplo, y tal buen juez ha colmado con su desprecio al mal juez, que sin embargo no es, á su vez, sino un criminal irresponsable; tal vez se llegaría, sin embargo, á curarle de este error de razonamiento si

no resultase inmediatamente éste (y ésta es una conclusión de su tesis, pero que de seguro no aceptarán), y es que ellos, los buenos jueces, no son superiores á los malos. Quieren suprimir la responsabilidad del mal, y tienen razón; pero quieren conservar la responsabilidad del bien: quieren tener mérito. ¡Oh! Esto es tan humano, que no se puede pensar en destruirlo sin destruir la humanidad entera. Y sin embargo, es ilógico. ¿Nos engañará tal vez la lógica? ¿No será el determinismo más que una aproximación ó una ilusión?

No; pero el lenguaje determinista es diferente del lenguaje humano, y éste es el nudo de la cuestión. El hombre cambia á cada instante; el hombre es una sucesión de mecanismos *diferentes*, y el lenguaje determinista no puede referir la actividad de un hombre sin hacer observar que á cada instante no es el mismo hombre. En particular será imposible á un determinista felicitar á un hombre con motivo de una acción en la cual uno de sus predecesores, en el tiempo, ha tomado parte; un general es declarado *grande* porque ha obtenido una victoria; no se dice *grande* de un cañón que haya muerto á un jefe enemigo, y sin embargo el cañón ha cambiado menos que el general.

El lenguaje humano, por el contrario, atribuyendo á un hombre un nombre invariable durante toda su vida, establece una solidaridad absoluta entre todos sus actos pasados, presentes

y futuros. ¿Quién de nosotros no se ha sentido apenado al ver sentarse á los ochenta años de edad en los banquillos de la Audiencia al gran Fernando de Lesseps?

Lo mismo que un hombre que ha sido declarado grande permanece grande toda su vida, de igual modo el que ha robado una vez permanece toda su vida como ladrón (1); y sin embargo, puede suceder que el antiguo ladrón llegue á ser más honrado que el antiguo grande hombre; esto debería suceder si las leyes estuvieran bien hechas, es decir, si en vez de pensar en castigar, se preocupasen en corregir los mecanismos en la medida de lo posible; un ladrón que reincide, hace el proceso de la ley que lo ha condenado. La justicia sería buena (no digo que sería justa, porque la idea de lo justo y de lo injusto no tiene, como hemos visto, ningún fundamento lógico); la justicia sería buena, repito, si se propusiera curar á los malhechores de su maléfico determinismo; en vez de esto *castiga* en nombre de un ideal que á nada real se refiere, é introduce en los factores de acción del condenado, de una parte el recuerdo de un castigo que le hace tal vez peor, y de otra un estigma social que dura tanto como él y le impide proceder como hombre honrado si ha llegado á serlo.

(1) Somos más indulgentes para los perros, puesto que una vez que les hemos castigado, no les guardamos rencor.

Pero ¿quién de nosotros aceptará la idea de no ser una persona que se perpetúa en el tiempo, de ser sólo un fenómeno extemporáneo sin cesar variable?

Renunciaremos á olvidar lo que nos rebaja, pero retendremos lo que nos eleva; por el contrario, conservaremos de la historia individual de nuestros congéneres únicamente lo que les degrada, porque la bajeza de un hecho produce por contraste la elevación de otro: los ladrones son los que hacen las personas honradas.

El lenguaje humano es el lenguaje del sentimiento y no el de la lógica; he aquí por qué es humano hablar de responsabilidad aunque sea ilógico el hacerlo; es humano hablar de mérito y de castigo y conservar á cada uno un nombre invariable á través de todas las transformaciones de su existencia. El lenguaje humano sirve, sobre todo, para las relaciones entre los hombres, y es inútil que estas relaciones sean lógicas; los errores desempeñan en él un papel igual y aun superior al de las verdades; para tener el derecho de negar la responsabilidad de los demás, sería preciso renunciar á la suya propia y, por consiguiente, á ser un hombre superior. Nadie lo aceptará mientras los hombres no hayan cambiado, y lo que sabemos de la evolución de nuestra especie no parece probar que el imperio de la razón esté próximo; los hombres no serán nunca lógicos, y tal vez debamos regocijarnos de ello, porque sería muy enojoso.

CAPITULO XV

LA VERDAD HUMANA

§ 47.—De la importancia que es preciso conceder á los sentimientos en la legislación.

He reproducido íntegramente en el capítulo anterior un artículo que publiqué antes de emprender este estudio de conjunto de las influencias originarias. Lo he reproducido de propósito, para mostrar cómo queriendo ser lógico, se es algunas veces incompleto. Cuando se quiere apreciar el valor de reglas que establecen actualmente las relaciones de hombre á hombre, hay que tener en cuenta todo lo que *actualmente* forma parte de la estructura del hombre. Y no se podría negar nadie á admitir que en la conciencia moral del hombre existen las nociones metafísicas de justo ó injusto, de bien y de mal, de culpabilidad y de castigo. Que convenga con frecuencia desconfiar de estas nociones y de los móviles que de ellas puedan derivarse, creo haberlo demostrado suficientemente al exponer su origen; un hombre que se vea obligado por las